



ACTA
VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE VALPARAISO
Miércoles, 24 de julio de 2019

En Valparaíso, a miércoles, 24 de julio de 2019, siendo las 09.45 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valparaíso.

Preside el Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo.

Asistieron los señores Concejales: Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes.

Con la ausencia del Concejel Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga.

Asistieron los funcionarios municipales: Sr. Cristian Paz, Sr. Nicolás Guzmán, Sr. Pedro Pablo Chadwick, Sra. Tania Madriaga, Sr. Javier Valenzuela, Sr. Carlos Cordova, Sra. Cecilia Ugalde, Sr. Liber Muñoz, Sr. Pedro Jorquera, Sra. Carla Meyer, Sra. Adriana Saavedra, Sra. Natalia Vargas, Sr. Ezzio Passadore, Sr. Claudio Sepúlveda, Sra. Xochitl Poblete, Sr. Álvaro Muñoz, Sr. Patricio Miranda, Amadeo San Juan. Por la Corporación Municipal, Sra. Silvana Sáez, Sr. Marcelo Garrido, Sr. Alejandro Escobar.

Actuó como Secretario del Concejo, el Secretario Municipal (S) Sr. Iván Leiva Marambio.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 17 de julio 2019
- 2.- Cuenta Presidente
- 3.- Audiencia Pública
- Junta de Vecinos N° 65
- 4.- Cuenta Comisiones
- 5.- Patentes de Alcohol
- 6.- Puntos Varios



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; buenos días concejales, concejales, funcionarios municipales presentes, dirigentes vecinales, vecinos, vecinas, aquellos que nos ven, damos por iniciada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 24 de julio de 2019.

1.- APROBACIÓN ACTA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JULIO 2019

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; vamos a someter a aprobación el acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 17 de julio de 2019. ¿Algún concejal o concejala tiene alguna observación? Se aprueba el acta.

Se aprueba el acta en cuestión.

2.- CUENTA PRESIDENTE

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, en materia de cuenta, quiero compartir con ustedes el comentario de tres temas. Uno, quizás el más importante, es comentarles el estado de situación que está teniendo lugar con los cementerios. En segundo lugar, comentar brevemente la situación que ha tenido lugar en Hanga Roa y, en tercer lugar, pedirles su voto para la postulación de un proyecto que se los explicaré en su momento, que hay que postularlo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

2.1. Estado de Situación con los Cementerios

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, respecto de tema cementerios, quiero partir por ahí porque es el tema más delicado, es el tema más sensible, es el tema que ha estado presente en la preocupación de muchos vecinos y vecinas; comentarles algunas cosas nuevas a las que conversamos la última vez o en el último Concejo. La prioridad de estos días de parte de la Corporación Municipal y de la Gerencia de Cementerios, ha estado puesta en atender de manera lo más humana, lo más privada, lo más cuidadosa posible a todos los familiares que ha, por distintas vías, por distintos medios, acercado al cementerio para conocer el estado de sus deudos o para tener certeza y conocimiento respecto a la situación que cada uno de sus familiares plantea.

Como les comentaba, nosotros apenas tiene lugar este problema en el cementerio, se instala desde la Corporación Municipal una unidad de atención especial con un grupo de 8 a 10 profesionales que han ido entregando atención personalizada a cada una de las familias que lo han requerido.

Hasta ahora en números redondos hemos sostenido reuniones presenciales con 30 familias, además hay contacto por vía telefónica para efectos de agendamiento de reunión con 73 familias adicionales a las 30 y 57 familias que ya tienen una visita programada que todavía no han sido atendidas; es decir, estamos hablando de universo aproximado de 180 a 170 personas, 160 personas aproximadamente. Esas son las personas que hasta



ahora se han acercado a la Corporación Municipal o han hecho ver su preocupación, ya sea por vía telefónica, ya sea yendo al cementerio, ya sea yendo aquí a Eleuterio Ramírez. Con algunas ya hemos conversado, con otras vamos a conversar en los días que vienen, hoy día hay más reuniones, procuramos que sean conversaciones lo más tranquilas e íntimas posibles por lo complejo y doloroso que puede ser una situación de estas características. Ahora, nos hemos encontrado para que tengan conocimiento concejales, concejales, con distintos tipos de casos.

Hay algunos que han manifestado temor quizás por el tema más sensible, más más duro para una familia, que tiene que ver con creer de que las tumbas dónde están sus seres queridos puedan tener agua. Hasta ahora sobre ese punto, quiero ser muy claro con la información. Hasta ahora en ese punto solamente tenemos certeza que en una tumba que fue lo que surgió, se acuerdan, en los medios de comunicación en el mes de mayo, se encontró restos de agua. En la revisión que hizo el Seremi, para dar efectos a la decisión de prohibición de funcionamiento, cuando hizo la revisión el Seremi no se encontró tumbas con agua; eso no quiere decir, ojo, que pueda no haber situaciones de esas características, para eso estamos trabajando ahora pero hasta ahora los casos que tenemos en esa dimensión son esos que les comento yo, es solamente un caso certificado, documentado, pero cuando la Seremi actuó de la forma en que actuó no hizo, o sea, en su revisión no identificó la existencia de ese tipo de situaciones; eso no quiere decir que no puedan existir y en este caso quiero ser también muy claro con los concejales y las concejales para que también nos ayude a transmitir a la gente porque se dice muchas cosas; se plantean muchas informaciones contrapuestas. Nosotros vamos, si así los familiares lo solicitan, acceder a chequear la eventual existencia de agua en cada una de las tumbas que existen; no nos vamos a negar a esa posibilidad, en eso quiero ser muy claro; no nos vamos a negar a esa posibilidad, es Isaac de la crisis que estamos viviendo el punto más sensible y no tenemos ningún problema en hacerlo; no tenemos en ese sentido nada que ocultar. Lo lógico y lo humano de esto es intentar ponerse en el lugar de los deudos y nos parece que esa es la mejor forma. Ahora, eso requiere un procedimiento, requiere unos tiempos, requiere unos protocolos y eso lo vamos a ir viendo poco a poco; eso ya se lo hemos dicho a las 30 familias con las cuales ya hemos de alguna manera establecido un curso de acción, a las que nos han pedido, ojo, que no son todas; tampoco es un grupo muy grande de gente que nos está planteando esta preocupación, pero los que quieran tener esa certeza la van a tener, no va a ser necesario acciones judiciales, no van a ser necesarios querellas, no va a ser necesario demandas en el SERNAC, no, lo vamos a hacer porque tenemos la convicción de que este plano, que es el plano humano es el más importante. Ojo, esto ya se lo hemos venido diciendo a la gente, esto no es de ahora, esto se lo hemos comentado en el uno a uno; eso es lo primero.

Ahora, hay otros casos por ejemplo donde nos llegan vecinos y vecinas preocupados respecto a la situación de inversión que ellos hacen, es decir, no tienen deudos pero sí están preocupados respecto al estado de su inversión; ya sea tanto en el Parque El Consuelo como en el Parque Playa Ancha. Después otros que de repente tienen personas en otros sectores del cementerio y que no tiene nada que ver con el conflicto, hay de todo.



Después cuando termine le voy a dar paso a Marcelo y a Verónica para que expliquen a los concejales algunos de los trabajos que hoy día se están realizando en el cementerio, particularmente lo que tiene que ver con la dimensión hidráulica, que tiene que ver básicamente con la preocupación de cuánta agua habría eventualmente o no en el cementerio; ojo, no es todo el cementerio, ustedes bien saben, es una parte muy específica que eventualmente podría tener este problema, no son todos los parques, no es todo el cementerio, sino que son sectores bien, bien específico y vamos a naturalmente hacer los estudios necesarios, cómo se viene haciendo, para poder chequear esta situación, entonces, les decía que hasta ahora hemos aproximadamente tomado contacto con 160 familias.

Otra cosa que estuvimos haciendo el día lunes, tuve la posibilidad junto al gerente de reunirme con la directiva del sindicato; con su presidente señor canales y directiva; tuvimos una conversación bien franca respecto a la situación están viviendo los cementerios. Creo que tenemos evidentemente puntos de coincidencia también creo que tenemos diferencias, nada que no podamos resolver, pero el sindicato se manifestó preocupado por la situación que se produjo, particularmente por los hechos de violencia que tuvieron lugar el día viernes y además preocupados también por el futuro del parque. Ellos tienen temor de que algunas acciones como las querellas que se hayan interpuesto puedan perjudicar a los trabajadores y las trabajadoras. Vamos a naturalmente en todas y cada una de las áreas relativas al cementerio, tener un curso de acción común con ellos. Vamos a trabajar juntos. Ellos nos hicieron un par de peticiones que las estamos estudiando, algunas vamos a acceder porque nos parecen sumamente razonables.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con la situación del sumario que levantó el Seremi de Salud, yo les traigo carpetas con todas las presentaciones que se han hecho particularmente la semana pasada para solicitar el levantamiento de la medida. Son tres presentaciones el lunes, miércoles y viernes de la semana pasada. Hoy día a las 10 de la mañana vamos a hacer una segunda presentación. Vamos a presentar una carta Gantt de un conjunto de trabajo que nos han pedido el Seremi y nosotros esperamos que con esto dicha prohibición se pueda levantar y permitirnos poder funcionar en la medida de nuestras posibilidades de forma normal. El levantamiento del sumario es importante también para la gente que tiene también el derecho a utilizar los nichos que han contratado para poder darles descanso a sus deudos. Es una demanda tan justa como aquellos que quieren saber el estado de sus familiares y por eso nosotros esperamos que lo que prime aquí sea la dimensión humana y no sea la dimensión política. Como bien sabemos, ustedes mismos lo señalan concejales, el Cementerio de Playa Ancha nunca ha tenido resolución sanitaria como tampoco otros cementerios de Chile y en particular de la Región de Valparaíso, se actúa de esta forma con el Cementerio de Playa Ancha; yo tengo mi opinión sobre eso, no cabe al caso reproducirla, ya está dada y fijada esa posición. Lo que nos interesa es que esto se resuelva y se resuelva lo antes posible. Les dejo aquí la carpeta de los documentos que dan cuenta de las gestiones que hemos realizado apenas se produjo esta decisión, hemos cumplido con todas las cosas que nos han pedido, con los 4 o 5 cargos que nos hicieron; los 4 o 5 cargos de alguna manera están despejados con las presentaciones que se han presentado en la Seremi de salud, aquí está la prueba de eso y hoy a las 10 de la mañana hay una cuarta presentación en lo que respecta a lo decía la carta Gantt. También en la misma carpeta hay una carta



pública que hice circular vinculado a ciertos hechos que catalogo de violencia política que han tenido lugar el día viernes, el día sábado, de provocaciones, gracias a Iván; el día viernes con lo que pasó en las dependencias del cementerio que pudo haber terminado en algo peor; pudo haber afectado a trabajadores pese a que hay una afectación psicológica de los trabajadores frente a la situación que tuvo lugar y el día sábado que con algunos de ustedes hablé, un hecho que me involucra a mí, un intento de agresión, por ambos hechos a la salida de las audiencias de Pladeco en Laguna Verde que estuvo súper buena, muy, muy buena, igual que la de ayer, muy masiva; por ambos hechos coméntales que nosotros pusimos las querellas respectivas; tanto por el hecho del viernes como el hecho del sábado y también nuestra posición política está fijada en esta carta que les adjunto en la carpeta; con los que hablé y les conté lo que pasó el sábado, todos me manifestaron apoyo o solidaridad, les agradezco a aquellos que lo hicieron porque independiente de las diferencias, independiente que de repente nos ponemos todos un poco pesados, hay cosas que, hay límites que no se tienen que traspasar y yo creo que el día sábado se intentó traspasar un límite y por eso hemos reaccionado de la forma que hemos reaccionado para que esto a nadie le pase, independiente de las diferencias; creo que eso es lo mínimo. Eso también está aquí presente en esa carta en la carpeta que les hago llegar.

Ahora, termino diciendo y después le doy paso muy breve a Marcelo y Verónica que les explique el tipo de trabajo que se están realizando hoy día, que para nosotros lo más importante, lo más relevante, lo que no nos va a quitar la concentración ni la preocupación es atender los casos de cada una de las familias que lleguen al cementerio preguntando por respuesta, preguntando por su situación personal cualquiera sea; no vamos a dejar a nadie, todas las personas van a tener atención incluso comentarles que yo le he instruido al gerente que de ser necesario por lo delicado que puede ser esta situación incluso se agenden, como ya se ha hecho, visitas a domicilio de los parientes para que en el hogar, en un ambiente de mucho más tranquilidad y mucho más intimidad, las personas puedan tener las respuestas que esperan; no vamos por tanto, a perjudicar a ninguna persona; vamos a ir tocando todos los casos uno a uno por muy complejo que sean, no queremos que nadie tenga un perjuicio económico, por ejemplo por las decisiones que podamos tomar respecto al contrato de concesión que hay ahí, que es contrato que todos compartimos que tiene visos de ilegitimidad bastante evidentes, eso también me lo comentaron los trabajadores del cementerio. Ellos están en una posición muy crítica sobre el contrato, muchos de ustedes también y me parece de que independiente de las decisiones jurídicas que tenemos sobre aquello tenemos que resguardar y aquellos que hicieron su inversión, aquellos que tienen a sus parientes ahí, no sufran las consecuencias de ningún tipo de decisión que podamos tener. Ese es nuestro enfoque y vamos a seguir trabajando con este equipo hasta que resolvamos el último caso vinculado a esta situación, no vamos a dejar, no vamos a olvidar, no vamos a dejar a nadie atrás, independiente de lo que algunos familiares o personas quieran hacer en materia de acciones judiciales, acciones ante los órganos administrativos, todos tienen derecho a hacer lo que estimen conveniente, nosotros no vamos a inhibir a nadie en el ejercicio de dichas acciones si así creen que es el camino para poder resolver esto, independiente de todo eso, lo que nosotros vamos a hacer es ir abordando caso por caso con una atención personalizada, humanizada, íntima, fuera de cualquier uso político a cada uno de los



familiares que hoy día nos han presentado sus observaciones que hasta ahora como les decía hemos contactado a 160 personas aproximadamente; puede ser que hayan más y nosotros les pedimos concejales, concejalas, les pedimos que nos colaboren, les pedimos que nos ayuden, hay un número atención, hay una unidad aquí en Eleuterio Ramírez. Si ustedes conocen casos, gente les pregunta, hay un equipo de profesionales que está dispuesto a entregar asesoría hasta el último detalle para cada una de las familias. Eso, para nosotros es lo más relevante; no hemos perdido el foco en eso pero también pensábamos que por los hechos que tuvieron lugar en los últimos días, esta gestión tenía que también marcar una posición política sobre ciertas acciones y sobre el rol de ciertos actores políticos comunales que creo que han mal llevado esta situación y han jugado, quiero decirlo, con el dolor de los deudos, con el dolor de los vecinos. Eso no quiere decir, vuelvo a señalar, que todo, que las cosas estén andando bien, no, hay un problema en el cementerio, han habido problemas, y la voluntad nuestra naturalmente con todas las acciones es resolver lo urgente, resolver lo importante, que tiene que ver hoy día con la situación de la familia para después tener condiciones y tranquilidad para poder avanzar en la solución de fondo a la situación de cementerios que ustedes nos han hecho ver, que nosotros también hemos hecho ver, que los trabajadores nos han hecho ver y que tiene que ver con entregar un servicio de calidad a los más de 25000 vecinos que anualmente, mensualmente perdón, van al cementerio y que merecen el mejor trato posible. Le voy a pedir a Marcelo, a Verónica, que nos puedan comentar, no, voy a dar primero paso a los concejales y después, sí, para que puedan hacer preguntas y Marcelo va anotando y al final responde la pregunta de los concejales.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; señor alcalde; todos sabemos la conmoción pública que ha creado este problema generado en el cementerio y por todos los medios comunicación se ha informado que han habido varias irregularidades desde un principio, desde que se construyó este Parque El Consuelo, por lo tanto, han habido acciones externas al municipio, se habló de un sumario pero yo creo que por la conmoción que ha creado, por los problemas que les ha creado a los dolientes especialmente, si no se ha abierto un sumario interno en el municipio, sí que no se ha hecho, solicito que se abra el sumario, se realice la investigación correspondiente para delimitar las responsabilidades y aquí caiga quién caiga porque lo que está pasando es gravísimo y si no lo hacemos nosotros va a ser un mal ejemplo cómo gestión, por lo tanto, si hay sumario externo debemos empezar por casa para ordenar esta casa, así que si no se ha abierto un sumario interno municipal pido, solicito que se abra inmediatamente un sumario para así clarificar posiciones, delimitar responsabilidades y dejar conforme a nuestros dolientes.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; buenos días a todas y a todos; yo lo que quiero decir, alcalde, es que yo comparto todo lo que usted ha expresado pero creo que le faltó una cosita chica, que es la autocrítica. Yo creo que no hemos administrado todo lo bien que pudiéramos haberlo hecho, el camposanto; y no sólo eso, sino que lo otro, es lo único que quiero complementar para quedarme tranquilo y tal como dice Eugenio darle tranquilidad a los deudos de que nosotros efectivamente reconocemos que también



hemos cometido errores y que no se han hecho todas las cosas lo bien que se pudieran haber hecho, eso es solamente alcalde.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; gracias alcalde. Yo quiero aprovechar que está Marcelo; el miércoles pasado cuando abordamos este tema, una de las peticiones que realizamos los concejales era justamente hacer algún informe jurídico respecto a la legalidad de lo que ha señalado el mismo alcalde respecto cómo se configura este proceso de la licitación, los alcances, respecto al reglamento de cementerio, hay que profundizar, entonces, también alcalde creo que, como usted lo ha indicado, el problema es un sector, un área del cementerio; con todo el tema de la inundación de las tumbas que no tenemos un registro claro y preciso de cuántas tumbas son, qué zona es, entonces, lo que yo quiero solicitar en favor de la transparencia y de la importancia que significa para la comunidad y para opinión pública; es que podamos levantar un informe técnico que se focalice en la zona, que se levante el número de tumbas que potencialmente podrían estar en riesgo y cuáles son el conjunto de medidas para ver y garantizar, porque acá lo que tenemos que hacer nosotros como prestador de servicio en esta área es garantizar los estándares de seguridad en la calidad de las condiciones que están esas tumbas, entonces, eso es clave.

Dicho eso, después ya entramos a todo lo que son los aspectos técnicos con informe hidráulico, todas esas cosas que tenemos que abordarlo, son varias las aristas, entonces, yo quiero que podamos trabajar; trabajar desde la perspectiva también del Concejo Municipal, hemos tenido todos los concejales distintos llamados, hemos tenido también distintas observaciones y nos gustaría, alcalde, proponer que esto sea trabajado en paralelo en la comisión que corresponda; creo que deberíamos nosotros abordar una Comisión Mixta, que sea educación por la naturaleza de lo que es el área que corresponde, la Corporación, Educación, en fin, para que tengan una línea, no por el hecho que pertenece dentro de la Corporación; y Medio Ambiente, perdón Salud; que sean esas. Ahora, si usted dice Régimen Interno u otra, no tengo ningún problema pero que sí trabajemos y profundicemos el tema con el trabajo del Concejo.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; gracias; muy buenos días, me queda una sensación de tranquilidad al escuchar y quiero agradecer también de la disposición que ha tenido la Corporación en ese sentido para abordar cada uno de los temas con las familia; que fue o que es un manejo, hay que tener tacto para poder abordar este tema tan sensible, porque de verdad creo que en algún momento faltó eso y lo digo responsablemente con respecto a la atención cuando se da un número telefónico que se responda, cuando se dan atenciones o citas también que se atiende a la hora programada, porque es una situación distinta pero, sin embargo, creo que hoy día hemos quedado relativamente tranquilos porque la situación o se estaba diciendo que eran alrededor de 30 las sepulturas, yo tenía una información que eran 15 y lo dije en el Concejo pasado, pero hoy día nos diciendo que es una, una ¿cierto?, por lo tanto, creo que también hay una preocupación de parte de los trabajadores ¿Por qué? porque esto se va a judicializar, por lo tanto, vamos a tener ahí un problema, una coyuntura no menor. Cuando venía entrando al Concejo allá abajo hay alrededor de 30 personas, yo no sé si las están atendiendo o no, independiente del tema político alcalde; aquí hay una situación



humana, ya sea repetido innumerables veces y nosotros hemos sido súper respetuosos; tanto con esta administración como con la gente que ha solicitado información. Lo hemos tratado en una comisión, hemos ido a terreno; el 22 de mayo estuvimos en el cementerio, hemos informado, hemos desmenuzado también el informe de la Contraloría, así es que la petición que aquí se ha hecho con respecto a seguir abordando en una comisión y sobretodo mixta para que así todos manejemos esta información, yo particularmente creo que hoy día se hace necesario traer aquí al Seremi de Salud, se hace necesario, se hace necesario y no tiene por qué negarte a venir, para que así se transmita para toda la ciudad; es lo que tenemos que hacer hoy día porque de verdad la información está súper confusa, está muy confusa porqué, entonces, no nos juntamos todos, si tenemos tanta voluntad política y humana; traigamos aquí al seremi, traigámoslo acá, para que así todos quedemos conformes y tranquilos y poder de alguna manera a solucionar esto de una vez por todas; esto se ha alargado mucho y hoy día va a seguir alargándose con el tema judicial; aquí tiene que haber un informe también jurídico de parte de la Corporación, gracias.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; alcalde le doy las gracias por la sensibilidad que expuso en este tema y también recojo el tema de la próxima comisión que ya habíamos tratado la semana pasada con el director de la Cormuval, por lo tanto, teniendo la información recabada de las diferentes secciones de aquí de la Administración, vamos a hacer prontamente una comisión con el tema, muchas gracias.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo lo que propongo sobre el tema antes que Marcelo lo señale, que creemos, el reglamento nos da la facultad para crear una comisión especial, comisión especial cementerios y que la presidencia o la destinamos de mutuo acuerdo o la sorteemos no sé, cómo prefieran, yo no sé qué dice el reglamento Iván sobre el punto de las presidencias de las comisiones especiales de los concejales.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; la eligen los concejales, alcalde.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿sí?

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; sí.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; yo quiero proponer que sigamos en la lógica que hemos desarrollado, hay dos comisiones que han trabajado; ha sido la Comisión de Régimen Interno que representa a un sector que es el Concejal Marcelo Barraza; y nosotros proponemos la Comisión de Salud, la Concejala Ruth Cáceres y ahí quedamos en un equilibrio de trabajo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; mira, si son esos dos concejales los que generan consenso, yo les vuelvo, a ver, yo recojo la idea de los concejales de formar una comisión especial, o sea, de una comisión que trate este tema; yo insisto en la idea de formar una comisión especial, ocupemos esa, porque la Comisión de Régimen Interno o la Comisión de Salud tiene su tabla. Yo lo que digo, creemos una comisión especial votémosla y



dejamos a Marcelo y a Ruth encargados de esa comisión ¿les parece? ¿Estamos de acuerdo? aprobamos la comisión, entonces, queda Ruth y Marcelo a cargo de la comisión.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia del Concejal Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga; se aprueba conformar una Comisión Especial Cementerios que será presidida con el Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar y Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortés.

El señor **Marcelo Garrido**; señores concejales, concejalas; yo creo que no está de más si bien es cierto hay poquito tiempo, reiterar lo central y lo central es dar la atención a la gente en una situación compleja; estamos hablando de la muerte, estamos hablando del duelo, estamos hablando de la sensibilidad frente a un ser querido que ya no está, por lo tanto, yo creo que ese es el marco central que hay que darle a esta conversación y en ese sentido no está demás señalar también que lo que ha venido ocurriendo acá probablemente tenga mucho que ver con la comunicación que se ha hecho, de los eventos, porque si uno vuelve a las cifras concretas, si uno vuelve y acota a los números reales nos damos cuenta que la dimensión del problema es probablemente menor que la que se ha venido planteando, algunas frases que han venido rondando y que hemos tenido que esclarecer todo el tiempo son por ejemplo que se cierran los cementerios, ningún cementerio estuvo cerrado en ningún momento, sólo hubo una prohibición de inhumaciones o sepultación en dos parques dentro de uno de nuestros cementerios. Se habló también de miles de afectados; yo creo que también eso, no es una frase adecuada, generó alarma porque en lo concreto, en las personas las hemos ido identificando.

Ahora, qué es lo que estamos haciendo muy puntualmente. Justo en este momento estamos presentando en la Seremía de Salud en la Sede Yungay, una carta Gantt con todos los trabajos que ya hemos comenzado; de hecho el día de ayer se inició la investigación acabada, profunda por asesoría experta de las condiciones del suelo y de las eventuales correcciones que habría que ser en la construcción de los drenajes; muy probablemente el informe final esté el día 5 de agosto y con eso vamos a poder tener la certeza respecto de las zonas que pudieran ser sujetas de una inspección caso a caso; sin defecto de ello y para que todas las familias estén tranquilas, vamos a atender todas las solicitudes de inspección, todas sin excepción más allá de lo que el informe técnico nos arroje, entonces, el compromiso uno, el 5 de agosto vamos a hacer público ese informe y vamos a entregarles a la familia el pormenorizado de cada uno de sus casos.

Lo segundo, es que es muy importante señalar que en paralelo, en adición al trabajo investigativo que se está haciendo, que es un trabajo experto, acucioso, comenzamos ya con el diseño de las soluciones, soluciones que vienen a corregir los diseños originales del año 2005 y del año 2014 para que nos quede la certeza y la tranquilidad de que lo que



se está ofreciendo como bien decía el Concejal Soto, a los usuarios de estos servicios, sean de la mayor calidad.

Un último punto, que es muy importante tenerlo a la vista porque probablemente lo que nos enfrentamos ahora en el cementerio no sea la única situación de falta de normalidad. Tanto en las áreas de salud, como en educación, como en los propios cementerios, también en el convenio de aseo, la Contraloría nos ha hecho observaciones y también la Superintendencia de Educación y la Seremía de Salud, o sea, esta Corporación cuando nosotros la recibimos no cumplía normas en un sinfín de ámbitos y ustedes bien saben, nosotros reportamos e informamos estas anomalías en su debido momento. Lo que hemos venido haciendo, lamentablemente y la velocidad de actuación la define los recursos disponibles, no sólo la buena disposición, ni las competencias técnicas sino los recursos disponibles, la normalización de las condiciones de nuestras escuelas, liceos, consultorios y cementerios requiere de unos plazos y de unos recursos que no siempre tenemos a la vista; y puntualmente tenemos que tener en consideración que la norma va evolucionando mucho más rápido que las mejoras que nosotros vayamos implementando en muchos casos, con lo cual el esfuerzo por normalizar, es decir, por estar en norma cada uno de nuestros ochenta y tantos establecimientos, va a continuar y es posible que nos encontremos con algunas situaciones complejas pero ahí es donde viene el criterio. La autoridad tiene que tener criterio, no porque una norma diga qué es imposible funcionar en estas condiciones, vamos a dejar de prestar el servicio, porque probablemente la afectación es mucho mayor. Me quedo ahí, le voy a dar espacio a Verónica no sin antes reiterar el reconocimiento a nuestros funcionarios y funcionarias; han tenido una labor impecable, hay que reconocerlo, tanto en el cementerio como en la administración central y los equipos de apoyo que han venido de las otras áreas han tenido funcionamiento notable y eso yo creo que es de público conocimiento; así que mis agradecimientos para nuestros trabajadores y trabajadoras.

La señora **Verónica Paiva**, buenos días concejales, concejales; sólo hacer una mención porque he estado explícitamente más a cargo de la atención de público; reiterar que tenemos la agenda, o sea, se han agendado todas las llamadas durante esta semana y la próxima y seguiremos agendando si es necesario, se habilitaron un tercer teléfono en el cual la gente puede inscribirse, que es el 322135015 porque los primeros teléfonos que dimos son la central del cementerio y se colapsaron y dejamos de atender no porque no quisiéramos sino porque había mucha gente y que estamos atendiendo a 4 personas simultáneas cada media hora, en espacios privados, para atender caso a caso y elucidar lo más posible la solución que la familia requiere. Los tres teléfonos están funcionando; el primero es 322281104, el segundo es 322281103 y el tercero es 322135015; en los tres teléfonos, ¿otra vez? 322281104, 322281103 y 322135015; en los tres teléfonos la gente se inscribe y luego hay un equipo de profesionales que las llama para agendar una reunión, es para inscribirse la base de datos de gente que va a tener reuniones con el equipo de apoyo, eso.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; muchas gracias Verónica. Como una última cosa, si bien, recibí una carta, fechada 22 lunes, pero tuve conocimiento de ella porque me llegó a última hora, ayer en la mañana, sobre un grupo de familiares que nos interpela a



entregar respuestas, esa carta para que ustedes sepan, va a ser contestada por escrito, una carta dirigida a mí, que tiene que ver con el grupo de personas que han estado organizándose sobre este punto y que han sido parte de alguna de las situaciones de tensión y de violencia; ellos me hicieron llegar, creo que públicamente los concejales sepan, me hicieron llegar una carta el lunes en la noche, accedí a su conocimiento de ella durante la mañana de ayer y la respuesta la tenemos lista, se la vamos a hacer llegar y repitiendo todo el conjunto de medidas y acciones que hemos ido tomando y nuestra disposición particularmente, particularmente a abordar con el máximo grado de prontitud y responsabilidad, los eventuales casos de tumbas con aguas; que son por ahora eventuales, o sea, tenemos uno claramente establecido, los otros tenemos que verlo si efectivamente tiene lugar, entonces, yo también quiero que sepan públicamente voy a contestar esa carta, no va a quedar nadie sin respuesta; ese es nuestro principio.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; ¿nos puede mandar copia?

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sí.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; de esa carta tiene copia todos los concejales porque también nos mandaron a nosotros, por eso para que nos de la

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; cuando conteste va con copia al correo electrónico de ustedes para que sepan la contestación que les hicimos.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; una consulta al gerente porque voy a insistir en el tema

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; lo del sumario preguntaba Eugenio.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; ¿se comenzó, se abrió un sumario para delimitar responsabilidades, para aclarar la situación? porque a través de los medios de comunicación ha habido muchos comentarios de actos prácticamente ilegales, inhumación de restos, que es un delito, es ilegal, por lo tanto, yo quiero saber si se abrió un sumario y si no se ha hecho que se abra un sumario a parte de las acciones que se han emprendido para atender como corresponde a nuestros ciudadanos y a nuestros dolientes, esa es la consulta.

El señor **Marcelo Garrido**; sí, una clarificación. En estricto rigor los sumarios no se pueden instruir en estas instituciones de derecho privado, no obstante, estamos desarrollando investigación interna y tenemos un plazo de 60 días para dar respuesta a la Contraloría; les vamos a hacer llegar oportunamente el informe, ese informe está avanzando; parte de ello ya ha sido entregado con lo cual para respuesta concreta va a tener los resultados de esa investigación en tanto acabemos con el plazo que nos entrega la Contraloría va a tener el detalle.



El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; en cuanto al contrato de concesión con la empresa privada ¿hay alguna fecha para saber la posición del municipio respecto a eso? creo que es un tema urgente también a tratar y va a involucrar una serie de situaciones que quizás van a despejar un poco más el tema.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; nosotros tenemos, buena la pregunta de Claudio, creo que va a ser parte del trabajo que hagamos en la comisión especial pero nosotros tenemos Claudio una posición política sobre el tema, o sea, consideramos que el contrato es ilegítimo por todo lo que hemos conversado, sin embargo, esa posición política tiene que tener sustento, exactamente, sustento judicial y cuál es el problema que se da en este caso, que a diferencia de los contratos de concesión qué celebra la institución que están regidos por la Ley de Concesiones donde le dan a la administración poderes exorbitantes en ciertos casos para poder por ejemplo terminar administrativamente de forma unilateral un contrato; en este caso, como es una figura de derecho privado, hay un principio que es el del contrato es una ley para las partes, el principio de fuerza obligatoria de los contratos dicen los abogados aunque el contrato sea como las guifa para la Municipalidad si fue firmado y no hay ningún tipo de vicio, el contrato rige como si fuese una ley, entonces, nos pone en una situación muy, muy, muy compleja, la voluntad política quiero dejarla públicamente clara ante el Concejo, nuestra voluntad política siempre ha sido enfrentar con el máximo grado de rigor no descartando ninguna posibilidad sobre ese contrato, que va desde el terminar el contrato hasta buscar mejores condiciones, pero tenemos que viabilizarlo jurídicamente. Yo creo que eso va a ser parte también de la comisión que tengamos con Marcelo y Ruth.

Cualquier cosa naturalmente nos pueden preguntar; es un tema de alta prioridad para nosotros, particularmente vuelvo a señalar por la dimensión humana; quiero que también me ayuden a transmitir la siguiente idea; que nosotros no vamos a dejar a nadie sin solución. Si la gente desea tener la seguridad respecto a saber el estado de los deudos eso, con un procedimiento, con un plazo, con un protocolo, lo vamos a tener; no va a ser necesario el ejercicio de una acción judicial para resolver cada uno de los casos; les pido que nos ayuden a transmitir eso y vamos a abordar esta situación familia por familia; contestando la carta que nos hicieron llegar porque en principio es que a nadie vamos a dejar sin contestar lo que nos quiera presentar de manera respetuosa, independiente que pueda ser crítico respecto a lo que hagamos o lo que no hagamos; así que cuando tengamos la respuesta que yo creo que hacer hoy día le vamos a hacer llegar por correo electrónico, seguimos avanzando con el segundo punto.

2.2. Deslizamientos en Conjunto Habitacional Hanga Roa

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, Le voy a pedir a la DOM y a Ezzio que han estado, sí lo sé, es que ya avisamos, lo que pasa es que es importante porque, ya les voy a explicar por qué. Bueno, todos sabemos todos sabemos lo que sucedió en Hanga Roa; hubo un deslizamiento bastante considerable de un pedazo de un cerro; de un pequeño cerro donde se ubican dos edificios de departamentos de 6 pisos; eso sucedió antes de ayer, quiero decir que la municipalidad fue la primera institución pública que llegó al lugar,



tanto Ezzio como los funcionarios de Emergencia, la dimensión del problema no era un simple deslizamiento sino que era una situación grave; creo que también estuvo el Concejal Barraza u otros concejales; después llegó el Intendente, después llegó la Gobernadora, pero estuvimos presente en ese día. Yo creo que en ese sentido hacer un reconocimiento nuevamente a la capacidad respuesta del Departamento de Emergencia que es altamente eficaz en ese sentido; con la luz del día pudimos dimensionar el nivel de embarrada que quedó, el día de ayer tuvimos una reunión terreno con los vecinos, llegó Serviu, estuvo también la Gobernadora, durante el día también creo que estuvo el Concejal Barraza y Vuskovic en terreno también; es decir, varios hemos estado preocupados de esta situación; hay dos dimensiones del problema. Uno, que tiene que ver en primero con dar la absoluta certeza particularmente a los vecinos cuyos edificios se encuentran en el pedazo de cerro que se derrumbó, de que el edificio no se va a venir abajo, que el edificio no tiene problemas estructurales, que no hay nada que temer, que pueden dormir tranquilos, esa una primera dimensión del problema que es lo que hoy día está intentando despejarse, ahí quiero también transmitir a los concejales que el día de ayer, bueno en la noche de antes de ayer y el día de ayer, quien asumió el compromiso de chequear esta situación fue el gobierno a través de Sernageomin, que a través de técnicos, ingenieros, en fin; expertos, van a chequear de que los dos edificios que están en ese lugar no tengan ningún problema y que la gente, por tanto, pueda dormir tranquila ¿Por qué? porque en caso que haya problemas el curso acción es otro. Eso, Sernageomin se comprometió a realizarlo entre el día de ayer y hoy; ahí le voy a pedir a Ezzio que nos pueda comentar en qué va eso porque él ha estado en diálogo con los equipos emergencia, con la Onemi, en fin, para poder determinar esa dimensión del problema pero el problema de fondo no es sólo ese, el problema de fondo es más bien la falta de obras de mitigación que existen, exactamente, los talud, la falta de obras de mitigación que existe en todo el Condominio Hanga Roa no solamente en ese pedazo y eso tiene que ver con principalmente la responsabilidad del proyecto, el titular como ustedes bien saben es Serviu. Este proyecto que en boca de los propios vecinos se inauguró apuradito para que el Presidente Piñera pudiera cortar la cinta, apuradito porque no se aplicó los procedimientos que corresponden; y hoy día el cuadro administrativo es el siguiente y eso es lo que quiero que, también aquí está la DOM presente, quiero que nos puedan comentar el cuadro administrativo más bien es el siguiente: es por una parte tenemos los edificios, las construcciones que son varias, esos permisos según lo que entendemos hay recepción definitiva respecto a los edificios por eso se pueden habitar, eso es lo que me han transmitido de la DOM pero eso quiero que nos chequeen; pero no hay recepción definitiva respecto a las obras de urbanización, por tanto, eso pone a la situación en el siguiente supuesto: es que dichos espacios comunes no son bienes nacional de uso público y, por tanto, siguen estando bajo la responsabilidad en este caso del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y en particular del Serviu. Ahora, Serviu nos señala una cuestión completamente distinta, dicen de que todo está con recepción definitiva, nosotros la información que tenemos en la DOM es otra, y lo que les hemos transmitido hasta ahora a los vecinos es eso, entonces, por qué quería que antes de subir a la reunión que hay ahora, pudieran estar aquí presente aquellos que han tomado parte de esto, es que nos pudieran dar certeza si efectivamente lo que hemos estado transmitiendo los vecinos es lo correcto porque varios hemos tenido que ir a dar la cara



;para transmitir que en definitiva el rol de la municipalidad este punto ha sido en una dimensión y no en otro, entonces, me gustaría que nos pudieran comentar que es lo que en las dos dimensiones del problema se está haciendo y en particular me gustaría qué al Concejo le pudieran aclarar la situación vinculada a los permisos que es lo que hoy día tiene, nos tiene en una situación de tensión con parte del SERVIU, básicamente que el SERVIU no quiere asumir su responsabilidad con las obras de mitigación que hay que hacer el lugar cuando la responsabilidad en este caso es completamente de ellos, Ezzio por favor.

El señor **Ezzio Passadore**; buenos días señor alcalde, concejales, concejales; primero muchas gracias por todo el apoyo que este Concejo ha entregado a esta gestión en esta crisis; alcalde, concejales, tanto los que han ido como quienes nos han llamado por teléfono, es importante cuando uno trabaja en este tipo de situaciones hacerlo con el respaldo tan contundente que se manifiesta en el apoyo de cada uno de ustedes y la preocupación también.

Efectivamente anteanoche se produjo un deslizamiento de tierra bastante importante en el sector de la Villa Rapa Nui, calculamos que se trata de unos 150 metros cúbicos, no es menor la cantidad, esto fue aproximadamente a las 18.00 horas.

El equipo de Emergencia llegó a las 18:20; inmediatamente convoqué a la Gobernadora y a la Onemi en el lugar dada la gravedad del asunto, no solamente porque una primera evaluación muy visual, muy visual, apuntaba que había un edificio que estaba prácticamente un metro y medio de donde se había producido este deslizamiento importante de tierra, sino que también se podían producir nuevos deslizamientos y además que había quedado una parte importante de la población completamente aislada; en ese mismo lugar, en esa misma noche se constituyó un comité por la Gobernación, Onemi, SERVIU, Municipalidad en dónde nos comprometimos con luz de día a evaluar la situación a fin de tratar de volver a la normalidad lo antes posible. Quiero decir que fue responsabilidad mía, decisión mía, no hacer trabajar maquinaria municipal en el despeje por cuánto estamos hablando de un derrumbe que está en desarrollo, no ha terminado de caerse todo lo que se tiene que caer, de hecho vamos a tener que trabajar junto con el SERVIU en ver cómo se produce, cómo intencionamos el derrumbe, o sea, el derrumbe controlado, de una parte importante todavía de ese talud, hacer trabajar maquinaria de noche, con la vibración que produce y sin tener una dimensión real de lo que estaba ocurriendo hubiera sido una irresponsabilidad tremenda, de hecho por esa razón todavía no hemos quitado el escombros, bueno cayó sobre el auto de una vecina parte del material, yo he estado trabajando constantemente con los ingenieros del SERVIU, efectivamente vino profesionales del Sernageomin, para que ustedes dimensionen la gravedad del asunto, o sea, Sernageomin se dedica a minas y volcanes pero vinieron a ver este derrumbe por lo delicada de la situación y ayer determinamos con los ingenieros del SERVIU que el retiro de escombros de la vía pública sería mañana ya que tenemos que esperar que se den ciertas condiciones de sequedad de lo que se ha caído y votar lo que aún no se cae pero todo lo que va hacer, claro, o sea, de alguna forma u otra tenemos que producir un derrumbe controlado, tenemos que instalar barrera new jersey para que se pueda controlar la caída de material a fin de que no haya ningún riesgo que pueda caer sobre los edificios que están abajo.



Lo que yo quiero decir que todas las operaciones que están relacionadas con la normalización de la situación que es la emergencia propiamente tal, la estamos haciendo de manera coordinada tanto con la Onemi como con el Serviu. Nosotros vamos a facilitar maquinaria para que esto se haga lo antes posible por cuanto también tenemos un compromiso con la comunidad de trabajar pero trabajar bien, trabajar de manera segura, así mismo tenemos una reunión un rato más allá arriba con lo cual agradeceré que comprendan lo breve que va a ser esta exposición, los vecinos, Serviu, Onemi y Gobernación nos están esperando por cuanto vamos a ir a hacer una revisión junto con la DOM de los otros taludes del sector y además que vamos a tener que ir a explicar ciertas situaciones que se produjeron ayer y que provocaron unas ciertas confusiones por parte de los vecinos que va a explicar después la gente de la DOM. Por otro lado, estamos viendo también con la gente de aseo, cómo vamos a hacer el retiro de aseo del sector que en estos momentos se encuentra aislado, a fin de que esta crisis no termine también siendo una crisis sanitaria; o sea, la gente no ha podido retirar el aseo por cuanto si bien hay un tránsito peatonal no quiero decir que normal porque la gente igual tiene que pasar rápido, el tránsito vehicular está completamente restringido, no pueden ingresar autos, estamos haciendo en coordinación con Carabineros sacar autos pero no pueden volver a ingresar vehículos. Ha habido ya anoche fue la última reunión que hubo con los vecinos, fue a las 19:00 horas en esa reunión participó, bueno llegaron los Concejales Barraza y Vuskovic, le agradezco su presencia y apoyo y fue una reunión con serie donde participaron todos los comités y donde acordamos que hoy día nos íbamos a reunir ahora en la mañana para ya definitivamente definir lo que va hacer el retiro de los escombros, la manera en que se va a hacer y cuándo se va a hacer.

Ahora, con respecto, voy con Amadeo para también ver el estado de los otros taludes del otro edificio, no hay riesgo de que el edificio en cuestión se venga abajo, eso ya también de acuerdo a la opinión de Amadeo San Juan, que es ingeniero de la DOM y la gente de Sernageomin y Serviu no hay riesgo que el edificio se venga abajo pero sí indudablemente hay que hacer lo antes posible la medida de mitigación, control y seguridad porque la verdad que esa gente no es calidad de vida la que está teniendo para nada; o sea, igual se entiende el miedo y con respecto a la situación administrativa en la cual se encuentra el conjunto acá llegó Patricio Miranda, si es que puedes exponer la situación en que se encuentra porque ayer el Serviu en la reunión, habló de que había habido entrega del conjunto o Álvaro Muñoz que exponga que es el profesional que está más al tanto de la situación.

El señor **Álvaro Muñoz**; Ok, buenos días señor alcalde, mira esto se remonta, el permiso se remonta al año 2006 y ahí nace de un contrato tripartito entre un privado, Serviu y la egis que organiza la demanda; entonces, bueno, estamos hablando de un proyecto que lleva 13 años de desarrollo y concretamente el loteo no ha sido recepcionado por la observación de los muros de la contención de los taludes, para lo cual Serviu presentó una carta de resguardo y eso está de acuerdo a los artículos 129 y 136 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; entonces, lo que se sabe que Serviu ha ido ejecutando taludes pero de a poco; yo estimo que no de acuerdo a lo que corresponde a la inclinación que tiene esos taludes, así que ahora se pueden tomar medidas de dictar resoluciones digamos para que se terminen de ejecutar esas obras y eso consta porque en el fondo no



han sido inscrita las propiedades en el Conservador porque para inscribir tienes que tener recepción definitiva de loteo, ese es la resumen de la situación actual.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; la situación de los permisos.

El señor **Álvaro Muñoz**; mira, no es loteo con construcción simultánea, entonces, los lotes, existen los lotes y los edificios dentro de esos lotes pudieron ser recepcionados porque cumplieron con sus condiciones técnicas y sus garantías y cartas de resguardo; pero el loteo no ha sido recepcionado, entonces, en la propiedad en el Conservador al margen aparece la garantía, por lo tanto, eso al ejecutarse la obra se levanta la garantía y se puede enajenar la propiedad. Qué tiene, no, no hay ninguno que tiene propiedad, hay una copropiedad, hay copropiedades aprobadas pero las copropiedades son aprobadas sobre los mismos edificios. ¿Ha? No, no, no

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; espérate Iván es que vamos

El señor **Álvaro Muñoz**; lo que pasa que la inscripción.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Álvaro, espérame por favor. Vamos haciendo preguntas y ordenando.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; ese Conjunto Hanga Roa todos los inviernos tiene problemas, todos, de una u otra manera estamos en presencia con problemas de canalización de aguas lluvias, los muros de contención, hay un compromiso que hizo el Gobierno de Sebastián Piñera cuando se entregó esto, de asignación de recursos para una rotonda, lo que dice Iván, que es cierto, es real y eso se debe concretar de alguna u otra forma, pero también hay un tema que en el diseño Álvaro, el acceso principal a esos departamentos son plataformas en altura y cuando uno va al lugar, se ve que hay erosiones de eso, entonces, yo no sé, me imagino que ustedes ya lo tienen identificado pero deberíamos nosotros levantar ahí también un informe sobre los accesos de plataforma de los edificios que también van a sufrir erosión porque obviamente falta el tratamiento de los muros contención, retención, canalización de aguas lluvias, todas estas cosas que ustedes ya lo tiene identificado. Yo quiero apuntar a eso, que se incorpore también y se focalice un informe respecto a los accesos de la plataforma en altura de los distintos edificios.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, gracias; bueno agradecer el trabajo, hoy día es el día de los agradecimientos. Lo que pasa es que fue un informe certero de parte de los funcionarios de la Dirección de Obras; que han sido a veces bien criticados en algunas situaciones, por lo tanto, creo que ahí cabe señalar la certeza del informe de don Amadeo y quienes conforman la Dirección de Obra porque después viene un desfile de técnico profesionales en donde dicen que en estas 50 toneladas que cayeron porque fueron cerca de 50 o 60 toneladas de roca erosionada que cae y deja a siete torres o a seis torres aisladas, o sea, no es un tema menor de la gente que está en esta situación, por lo tanto, permítame saludar y felicitar a los funcionarios de la Dirección de Obras en conjunto con



el trabajo de Emergencia porque también aquí hay que ver que cuando sucede una emergencia lo que la gente solicita es que inmediatamente se reaccione frente a un tema tan delicado como éste y ahí estuvo Ezzio Passadore a las 11 o 11:30 esperando que llegaran los ingenieros que venían de parte del Gobierno, entonces, eso tiene que saberlo la gente, por lo tanto, ahí además existe una confusión, de parte de la comunidad porque Serviu ayer lo que dice es que la recepción está hecha pero de parte del municipio nos están diciendo que solamente está la recepción urbanística; yo no soy técnico en la materia, sí, yo no soy técnico en la materia pero ayer se produjo esa confusión, claro, porque por una parte la conexión, claro, lo que está recepcionado son las conexiones de agua potable, alcantarillado y las áreas verdes que prácticamente no existen áreas verdes en el en el lugar, sí, entonces, es un chiste; por lo tanto, creo que hoy día lo que tenemos que aclarar y la gente necesita saber cómo también poder llegar a sus títulos de dominio, ellas no van a firmar, ellos no van a firmar si efectivamente que no existe la recepción general; entonces, ahí hay una confusión que nos gustaría que nos pudieran aclarar. Hubo una afirmación cuando entregaron este conjunto habitacional que fue el tema justamente que toca el concejal con respecto a la rotonda, que dijeron que esa rotonda, gracias Inglinita, esa rotonda tenía financiamiento fíjese, ahí fallecieron también personas, bueno, estaba financiada, fallecieron persona y, sin embargo, todavía no se toman medidas al respecto.

El tema de los taludes, claro que lo abordó el Serviu pero la gente quedó súper descontento; fíjese que hay bombas ahí que elevan el agua, la presión del agua y cuando intervienen algunos taludes, tapan estas bombas, entonces, hay una situación bien preocupante con respecto a lo que hoy día está sucediendo.

Qué bueno que se aborde el retiro del aseo, es un tema que a lo mejor que pasa desapercibido pero es una es una necesidad diaria de la gente que este servicio siga funcionando y creo que hoy día también es necesario poder fiscalizar la empresa que ahí está trabajando alcalde. Hay una empresa que está trabajando, está a un costado del conjunto habitacional que justamente es donde se deslizó este talud y claro están pasando camiones, siguen con las faenas habiendo un deslizamiento al lado, entonces, creo que se hace necesario también ahí tener una fiscalización, gracias.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; una consulta para aclararme yo no más, se ha hablado de los taludes pero una vez terminado los trámites administrativos se tiene contemplado la construcción de muro de contención aparte de los taludes para evitar los deslizamientos de tierra.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; quisiera clarificar algunas cosas; se supone que este es un proyecto de edificación urbanización simultánea y cuál es la lógica, entonces.

El señor **Álvaro Muñoz**; es un loteo con construcción no es un loteo DFL2

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; no debiera ser

El señor **Álvaro Muñoz**; es un loteo y permiso de edificación.



El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; a ver, efectivamente hay un loteo que debería ser recepcionado

El señor **Álvaro Muñoz**; ese no está recepcionado.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; no está recepcionado, pero cómo se puede ejecutar un proyecto de edificación de lo que sea, desde casas o edificios sobre un loteo que no está recepcionado; me cuesta entender esa lógica, en el sentido de que hoy día justamente es lo que estamos viviendo porque si yo entendiera el contexto general y pudiera decir este es un proyecto de edificación y urbanización simultánea, independiente que me digas que no es así, debieran haber boletas de garantía por lo menos para recepcionar la edificación y dejar en stand by hasta que se cumplan las exigencias necesarias en una urbanización y eso se garantiza, ¿esas boletas de garantía están? porque son 13 años más menos de lo que ha pasado, quién puso esas boletas de garantía porque esa es una responsabilidad del urbanizador o del que genera el negocio inmobiliario, a esta altura ya yo creo que esas boletas de garantía o están vencidas o están perdidas en el tiempo, entonces, quién va a asumir la responsabilidad definitiva porque en el fondo hay exigencia ahí, es evidente de que tiene que haber un recuerdo sobre el talud éste y evidentemente lo muro de contención es una urgencia necesaria de asumir hoy día. Si no lo asumió el urbanizador la verdad es que cuesta entender, tendría que ser el Serviu u otro organismo adecuado pero me cuesta entender el tema.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; muchas gracias alcalde. Bueno lo primero señalar en cuanto a cuales son las consecuencias de la construcción colindante del terreno del Hanga Roa porque hay tronaduras y este es uno de los temas que más preocupa a los vecinos, insistentemente con varios de los que he hablado me dicen mira el problema está en los camiones, en la obra que se está realizando colindante al terreno del Hanga Roa, entonces, nos comentaban incluso que habían trabajos fuera del horario establecido, que estaban trabajando de noche sin estar autorizados para ello, entiendo que esta es una obra 100% privada, entonces, me gustaría saber cuáles son las consecuencias o si tiene algún impacto esta construcción que se está llevando a cabo en el terreno colindante al terreno del Hanga Roa; y respecto de si se ha llevado a cabo alguna fiscalización o si tienen contemplado realizar alguna fiscalización en lo sucesivo.

En cuanto a, a ver yo creo que aquí lo principal es contar con un informe técnico, un informe técnico que diga cuál es la magnitud del derrumbe del talud, si hay otro talud que amenaza derrumbe, si están seguros, si no están seguros y para ello yo creo que más que Sernageomin, a mí la verdad que me hace un poco de ruido acá, lo que sí hay que pedir un informe de un ingeniero civil, ojalá del Serviu, ojala de alguien especialista en suelo, no sé si se puede realizar una mecánica de suelo al respecto pero creo que tenemos que contar con ese informe de ingeniería; no sé si el Serviu ha comprometido ese informe, si es que lo va a realizar o no porque el Serviu cuenta con los profesionales capacitados para realizar estos estudios y lógicamente esto de la mano también con los profesionales de la DOM que puedan ayudar en la gestión y para ver si las opiniones son coincidentes o no.



Lo otro, yo no sé si se ha conversado respecto de soluciones al respecto porque siempre cuando hay un conflicto o alguna emergencia cómo estás, se habla de dos tipos de soluciones; soluciones transitorias y soluciones definitivas. Yo creo que la solución definitiva ya estamos al menos claros, y a mí alcalde me gustaría proponer aquí alguna opción o una petición que podríamos hacer como Concejo. En cuanto a las medidas transitorias yo no sé si tiene contemplado algo Ezzio al respecto, más allá del retiro de la tierra digamos, hacer alguna medida de contención, de mitigación, de emergencias.

Lo otro, en cuanto a las medidas definitivas, hay una institución alcalde que se llama asignación directa en el Ministerio de Vivienda, es más, el Proyecto Hanga Roa la empresa que estaba trabajando ahora era una empresa que estaba con asignación directa, no estaba cubierta con base al proyecto original, entonces, yo creo que aquí la solicitud específica tendría que ser una solicitud de asignación directa al Ministerio para efectos de que se pueden llevar a cabo todo esto muros de contención o no sé si la solución va hacer un muro contención o hacer un chocret, la verdad que no sé, ahí los técnicos nos pueden explicar más al respecto, gracias.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; gracias alcalde. Mi colega Reyes toca un tema y juntamente con Carlos Bannen sobre el desarrollo que ha tenido esta construcción y que esté sin permiso y a mí lo que me preocupa es que sí es una obra que se hizo sobre, que tuvo Serviu, aquí también en la DOM hay fiscalizadores, hay Itos, y quisiera saber cómo ellos no hicieron notar que no faltaban los muros de contención, los taludes, porque aquí nadie puede llegar y construir lo que quieran porque tiene que haber, yo no soy docta en la materia pero tiene que haber alguien que se tiene que haber preocupado de que no se estaba haciendo las construcciones cómo debían de estar seguras, por lo tanto, deberían de haber ido a ver, me han dado informes o solicitudes no con pidiéndole el por favor sino que con insistencia para que se hubieran hecho los taludes, para que se hubieran hecho los muros de contención para que hubieran hecho las obras de mitigación, la municipalidad no está ahí, no puede ser solamente mirador de afuera, si da los permisos, si da todo ese tipo de cosas que cautelan la construcción, por qué miércoles no se preocuparon de exigir lo que tiene que exigir, si no estamos de rodillas pidiéndoles las cosas; yo considero que la municipalidad, la DOM, que es el lugar donde tiene que ver todo esto, no hizo un trabajo de fiscalización cómo corresponde. Eso es lo que yo entiendo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; vamos a pasar a las respuesta. Me gustaría que Patricio, que nos pudieras ayudar a espejar quizás una de las incógnitas que existe, que tiene que ver con la consulta de algunos concejales que está vinculado al tema de los permisos, perdón, al tema de la recepciones, eso es lo primero, me gustaría que pudieras responde sobre eso porque le hemos dicho a los vecinos hasta ahora una determinada cosa, entonces, me gustaría que pudiéramos tener certeza completa de esta situación.

Lo segundo, a Amadeo, me gustaría que nos pudiera comentar sobre la situación, porque tanto Patricio y Amadeo el día lunes estuvieron muy temprano en la empresa constructora que está al lado, que nos dé cuenta de esa situación y que Álvaro pueda responder a algunas de las preguntas técnicas que los concejales pudieron plantear, Patricio por favor.



El señor **Patricio Miranda**; buenos días señor alcalde, señores concejales; con respecto a los permisos por lo cual se consulta, no me voy a remitir a Serviu, para que los departamentos, toda la infraestructura de edificación que constituye el Proyecto Hanga Roa fueron ocupados por los diferentes comités, por los beneficiarios, efectivamente hay recepción de parte de la Dirección de Obras en lo que es “tema urbanístico corresponde” es decir, la Dirección constató con los documentos que correspondía en su oportunidad, que la ocupación de los departamentos contaba con todos los elementos para poder ser habitados, todos. Evidentemente que esta tipología de proyectos siempre hay carencias respecto a los financiamientos y se toman decisiones que muchas veces a lo mejor en un proyecto particular no lo asumimos nosotros como servicio público, pero el tema de las contenciones, el tema de las retenciones de los terrenos, producto de los taludes, las terrazas que se conformaron para poder emplazar estas edificaciones siempre fue desde un principio tema recurrente de parte de la Dirección de Obras en cuento a exigirlos, no solamente al Serviu en su momento sino que también a la empresa constructora dueña del terreno, dicho sea de paso, entonces, en ese ámbito, efectivamente, existen permisos y existen certificados de urbanización de los respectivos servicios para que los departamentos, para que cada una de las unidades pudieran operar sin ningún inconveniente, situación que hasta la fecha no tenía conocimiento yo que haya tenido algún inconveniente pero esa es una parte.

La otra parte que para efectos de la recepción quedan condicionados y aquí te voy a responder un tema de la garantía, los servicios públicos no garantizan con documentos, son cartas compromisos por ser servicio público. El Serviu ingresó una carta compromiso referida a las obras de mitigación que debían efectuarse en el tiempo y sobre la cual la Dirección de Obras hasta la fecha no ha recepcionado porque no ha sido concluida. Una de ellas que es la más relevante es el tema de la contención, tema que ha sido recurrente y ahí señora Ruth lamento decirle que la Dirección de Obras sistemáticamente y ahí Álvaro, lo tengo, Álvaro que es el arquitecto que ha tomado esto, no ahora sino que ya desde bastante tiempo, ha hecho un trabajo con Serviu respecto al control y a la supervisión respecto no solamente del tema de las contenciones, también de la accesibilidad, también como dice el Concejal Barraza respecto al compromiso que hay de la rotonda que tiene que bueno eso ha sido recurrente e insistentemente exigido o pedido al Serviu. Ahora, el Serviu ha ejecutado, hay obras que cualquiera que vaya hay evidencia que el Serviu lo ha hecho, si no existiera la carta compromiso evidentemente porqué lo habría hecho el Serviu, son ellos los que han conseguido los recursos, evidentemente no lo han hecho todo, consecuencia de eso está el accidente que se produjo ahora con el deslizamiento pero hay evidencia que el Serviu sí lo ha hecho, por lo tanto, no digamos o que no venga el Serviu a decir que no es responsabilidad de ellos, ellos asumieron el compromiso, hay un documento, asumieron el compromiso a ejecutarlo y lo están haciendo. Todos quisiéramos que todo eso que es relevante para el buen funcionamiento y que no se produzcan este tipo de accidentes en el conjunto ojala se hubieran dispuesto todos los recursos para haberlo hecho todo en un solo evento, lamentablemente no es así pero el compromiso está y eso está documentado. Ahí no sé si será suficiente respecto a la garantía porqué si están vencidas o no vencidas, no hay un documento bancario, sino que es una carta compromiso que como institución, como servicio público pone el Serviu no sólo en esto sino en otras instancias más también. Eso en cuanto a permisos.



Lo que se refiere a loteos, loteo no se ha recepcionado hasta que no estén conformadas y no un argumento de ahora, sino que ha sido siempre así hasta que no estén consolidadas las obras de mitigación en el proyecto y eso implica que no se pueden hacer las escrituraciones de parte del Serviu. Me extraña que alguien diga que tiene una escrituración, hasta donde yo sé y eso me lo corrobora Álvaro, porque es un tema que pasa por él, hasta el momento no se ha ejecutado ninguna escrituración de cada uno de los departamentos.

El señor **Amadeo San Juan**; buenos días señores concejales y concejales; bueno el día 22, tal como lo dijo el señor alcalde y Ezzio nosotros concurrimos a las 19.00 horas estábamos ahí, de noche ya prácticamente, era un poco difícil visualizar el campo, igual dimos completamente una vuelta sobre la situación que afectaba a la torre 4 de la Población Hanga Roa. Bueno, de acuerdo a mi opinión se produjo esto dada a las lluvias que ocurrieron recientemente, el tipo de suelo si bien es cierto es maicillo pero combinado con el agua el maicillo no funciona mucho, por lo tanto, se produjo un deslizamiento mayor de tierra que ha perjudicado el talud natural que, artificial diría yo, que dejó la empresa constructora en el momento; eso ha permitido que el talud avance ya a una situación cerca los 70° que para todo lo que nosotros que somos técnicos es una situación más o menos riesgosa porque la altura de ese talud es alrededor de los 14 metros y arriba el bloque de 8 pisos está en su plomo a un metro y medio del borde o la coronación de ese talud; si sigue lloviendo, según mi opinión, esto ha ocurrido ya recurrentemente, no es ahora, yo prácticamente he ido unas cinco o seis veces al lugar, tal como dijo el Director de Obra en estos momentos, el Serviu ha hecho muros de contención, ha hecho revestimientos de chocret proyectado que no es una solución por la altura del talud pero esa situación la ha hecho en las partes donde ya ha ocurrido los derrames; se han sacado alrededor más o menos de unos 500-600 metros cúbicos anteriores, por lo tanto, no es ahora, esto va a seguir ocurriendo si no se toman las medidas precautorias en estos momentos, así es que la situación, según mi punto de vista, no es tan así, es de alto riesgo. De todas maneras vamos a esperar los informes de ingeniería del Serviu para que nos dé un diagnóstico y nosotros por nuestra parte hagamos lo otro, y veamos si hay una compatibilización de esto.

Bueno aparte de eso y para dar respuesta al señor concejal y alcalde, que yo me comprometí ayer a ir a la empresa constructora que está contiguo y dejé instruido en el libro de obra de ellos y con el compromiso de ellos, que durante 6 días ellos no pueden actuar con ninguna maquinaria pesada al interior que produzca alguna vibración armónica y que por ende puede repercutir en lo que corresponde a esas laderas que en estos momentos todavía están inestables y no solamente es esa que ocurrió, diría que el 90% de esas laderas están en esa situación, por lo tanto, hay que tomarle peso a esto, no es tan simple.

Lo otro, la empresa constructora Ingevec compatibilizó con nosotros, fue a visitar el terreno, fue conmigo y realmente se dio cuenta de esto; aparte que hemos tenido de, por traslado de la señora Presidenta de Hanga Roa arriba, constantemente está en los Itos DOM preocupada por esta situación de trabajos después de la hora, por lo tanto, nosotros vamos a colocar un inspector que esté dando vueltas de manera que se pueda cumplir lo



que se instruyó en el libro de obras para tener, por lo menos, una precaución, una mitigación en estos momentos.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; lo que pasa es que escuchando a nuestro técnico ingeniero de la Dirección de Obra me queda absolutamente claro, entonces, que lo que los ingenieros del Serviu dijeron que era hacer una malla choCRET con anclaje no va a ser suficiente, por lo tanto, bueno, sabe lo que pasa, cuando uno está en la torre donde se deslizó queda dos metro o un metro, es un metro, entonces, la situación es de verdad compleja siguiendo el informe que no acaba de dar don Amadeo.

El señor **Patricio Miranda**; una acotación al comentario que hace el Concejal Barraza. Una cosa es lo que la Dirección de Obras y nosotros como profesionales opinemos respecto a determinadas situaciones en lo concreto acá; lo que está sucediendo en Hanga Roa, pero en definitiva nosotros tenemos que asumir lo que los profesionales competentes, en su momento, determinen. Nosotros en muchos actos somos receptores y tenemos que someternos a los juicios que con el conocimiento que tengan los profesionales que determinen quiénes son los responsables del entorno del conjunto determinen, insisto, una cosa es lo que nosotros particularmente opinemos respecto a eso y la gravedad que tiene y otro es la solución que se le da a cada uno de las situaciones para subsanar y superar la emergencia.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; conversando aquí con concejales Soto y Bannen, y escuchando a todos los concejales, evidentemente la situación que estamos viviendo en Hanga Roa tiene múltiples aristas como todo pero además muy graves, o sea, ustedes han dicho cosas que tienen alta gravedad y creo que lo que hasta ahora hemos tenido creo una respuesta institucional bien oportuna y efectiva pero creo que tenemos que hacer mucho más tajantes porque aquí hay o está en juego la integridad de las construcciones y eventualmente la vida de los vecinos de Hanga Roa, ojo, los que hemos ido y conocemos lugar, sabemos dónde están ubicados los edificios y sabemos que son 5 años más, al ojo, pueden seguir teniendo problemas; o sea, quizás Ezzio no lo comentó, creo que Amadeo lo señaló a la pasada, hemos 4, 5 veces a hacer operativo de contención de deslizamiento, o sea, esto es recurrente, lo que sucedió ahora que se cayó un pedazo muy grande, entonces, creo yo que esto tenemos que tomarlo de esa forma, entonces, los concejales proponían acá a un par de acuerdos; se lo voy a dejar que lo planteen ellos en cuanto a las acciones incluso legales que podríamos tomar en términos de la solución de fondo.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; alcalde, yo voy a hacer una introducción para que después Carlos, desde el aspecto jurídico, pueda desarrollarlo. Esto es de extrema gravedad y estimados concejales lo que estamos hoy día el hito que estamos al frente es que hoy día los equipos técnicos están diciendo el alto riesgo qué significa para específicamente ese edificio que está a un metro y medio y también todo lo que significa en materia potencialmente lo que puede suceder en los otros edificios. Dicho eso nosotros tenemos que tomar medidas concretas y voy a hacer la analogía con lo que tuvimos con el Mega incendio. ¿Se acuerdan señores concejales que tuvimos que sacar un acuerdo



municipal y mandarlo al gobierno central para que tomara medidas? situación que esa acción a nosotros no acreditó algunas acciones desde la perspectiva municipal. Yo quiero proponer un acuerdo municipal en los términos que desarrolle Carlos, desde el punto de vista jurídico, pero no podemos quedar como, justamente, entonces, yo creo que hay que hacer una presentación al Ministerio de Vivienda, creo que hay que hacer también una asignación que Carlos podrá profundizar que tiene más conocimiento.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; alcalde, bueno aquí nos encontramos con un problema que hemos conversado en varias oportunidades, construir en Valparaíso es más caro que en cualquier otra parte de Chile, y aquí tenemos el caso emblemático, entonces, a mí me deja bastante preocupado lo que nos señala don Amadeo en el sentido de que estas son situaciones que vienen aconteciendo y que lo más probable es que sigan aconteciendo, entonces, al día de hoy podemos dar gracias que no hay ningún lesionado, no hay ninguna persona que haya resultado lesionada físicamente, entonces, en ese sentido

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; Carlos saca el acuerdo.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; entonces, en ese sentido alcalde

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, vamos a suspender el Concejo unos minutos para que la situación se calme, sí, yo les pido que se dirijan a la reunión y tomemos el acuerdo como corresponde, pero esperemos que la situación se calme un poco porque no justifica, hemos dado todas las respuestas, vamos a contestar la carta que nos hicieron llegar el día ayer, perdón, sí, que tuve conocimiento el día de ayer pero no tiene justificación lo que está teniendo lugar. Tomamos un receso de un par de minutos hasta que se calme la situación.

Se deja constancia en acta que comienza el receso a las 11.15 horas y se reanuda la sesión siendo las 11.40 horas.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; vamos a terminar con los acuerdos y vamos a suspender la sesión. Carlos ¿puedes hacer el acuerdo?

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; bueno alcalde en cuanto a la situación de Hanga Roa el acuerdo a proponer es solicitar una asignación directa al SERVIU Región Valparaíso, mediante una carta u oficio dirigido tanto al Director del Serviu como al Subsecretario y Ministro, para efectos que puedan contemplar todas las obras que faltan para dar de una vez por todas finalizado el Conjunto Habitacional Hanga Roa. Adicionalmente, cómo estamos en una situación de emergencia donde está corriendo peligro la integridad física de las personas, la vida las personas, solicitar trato directo atendida la situación de emergencia que se está viviendo al respecto.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿estamos todos de acuerdo con ese acuerdo?
Muchas gracias.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia del Concejal Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga; se acordó solicitar una asignación directa al SERVIU Región Valparaíso, mediante una carta u oficio dirigido tanto al Director del Serviu como al Subsecretario y Ministro, para efectos que puedan contemplar todas las obras que falten para dar de una vez por todas finalizado el Conjunto Habitacional Hanga Roa.

Adicionalmente, cómo estamos en una situación de emergencia donde está corriendo peligro la integridad física de las personas, la vida las personas, solicitar trato directo atendida la situación de emergencia que se está viviendo al respecto.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; vamos a pasar a los acuerdos importantes que tenemos en finanzas.

Comisión Finanzas

El Concejal, señor **Ivan Vuskovic Villanueva**; Acta Resumen Comisión Finanzas. En Valparaíso 23 de Julio de 2019 siendo las 10:15 hrs. se da inicio a la Comisión Finanzas presidida por el Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva; Secretario Municipal (S) Sr. Iván Leiva, Director Asesoría Jurídica Sr. Nicolás Guzmán M., Dirección de Deportes Srta. Consuelo Fontevalba, Secpla Sr. Carlos Córdova, Finanzas Sra. Natalia Vargas, Control Sra. Verónica Olivares, Bienes Municipales Sr. Pedro Pablo Chadwick, Srta. Pamela Guzmán, Director Área Administración y Finanzas Sr. Carlos Soto.

UNCO Salud: Sr. Juan Zamora,

Dirección de Salud CORMUVAL: Sr. Leandro Poblete.

Confusam Valparaíso: Presidente Sr. Carlos Cerda, Sra. Carolina Chandía, Sr. Víctor Ojeda

Unco Salud –Cosoc: Sr. Víctor Muñoz

Sicoaval: Sr. Gabriel Inostroza, Sra. Hyglinita Villagra, Sr. Patricio Cox

Aprusam: Sr. Guillermo Pérez,

Concejo Vecinal Placeres: Sr. Henry Vallejos

Club Deportivo Acuático Valparaíso: Tesorero, Sr. Matías Espinoza.

CDAV: Presidenta Sra. Fresia Martínez

Cosoc: Sr. Juan Pinilla

Excusa: Concejal Sra. Ruth Cáceres C., Sr. Claudio Reyes S., Sr. Daniel Morales E.



1.- Modificación Presupuestaria para trabajadores Área de Salud Cormuval. SCP Memo 485.

Modificación presupuestaria para financiar un acuerdo tomado en el concejo pasado, que consiste en traspasar dinero a la Cormuval para financiar un incremento de un 10% y un 12% el sueldo de los trabajadores de la salud, eso significa en la práctica 100 millones de pesos mensuales.

1. Modificación para contratación de veterinario que ejecute programa de tenencia responsable de mascotas, financiado por la Subdere por \$7.500.000.-
2. Modificación para movimiento de dinero a cuenta presupuestaria de dirección de turismo por \$1.600.000.-
3. Modificación para pago a empresas externalizadas del servicio de aseo comunal, financiado por la Subdere por \$30.000.000.-
4. Modificación para transferir al área de salud de la Cormuval por \$100.000.000.-
Se financiará desde servicios básicos, arriendos y consultorías. Vamos a gastar en menos diseños y menos estudios por 40 millones, en la cuenta de arriendo solo quedarán 4 millones del área de informática para el resto del año, entre otras áreas que se verán mermadas.

Total: \$139.000.000.-

	INGRESOS	GASTOS		
VIGENTE	\$81,222,858,326	\$81,222,858,326		
AUMENTA	\$ 37,500,000	\$ 139,100,000	MODIFICACION	PRESUPUESTO FINAL
DISMINUYE	\$ -	\$ 101,600,000		
FINAL	\$ 37,500,000	\$ 37,500,000	\$ 37,500,000	\$ 81,260,358,326

De parte de los presentes se ve con preocupación que con esta modificación estamos llegando a los 3 mil millones de déficit, es por esa razón que se acuerda hacer una comisión especial para que se presente la situación financiera de la municipalidad.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; vamos con la modificación presupuestaria, como bien saben los concejales y las concejalas esta modificación presupuestaria es muy importante porque es el primer paso para poder cumplir con el aporte que este Concejo Municipal decidió por voto político en el Concejo anterior, otorgar a la Corporación Municipal en lo que respecta al diálogo que tuvimos con los trabajadores, particularmente con la Confusam Valparaíso, también con la Afusam, pero en particular la Confusam que fue uno de los actores sindicales que lideró este diálogo. Sometemos, entonces, a aprobación esta modificación presupuestaria ¿todos los concejales de acuerdo? Se aprueba, entonces, la modificación presupuestaria. Felicitaciones a los trabajadores.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero



Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia del Concejal Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga; se aprueba Modificación Presupuestaria con Memo Secpla N° 485 de fecha 22 de julio de 2019

El Concejal, señor **Ivan Vuskovic Villanueva**; entonces, en el próximo Concejo tendríamos que acordar la subvención.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sí, exactamente.

El Concejal, señor Ivan Vuskovic Villanueva; 2.- Subvención Club de Deportes Acuáticos Valparaíso

El Club de Deportivo Acuáticos Valparaíso solicita \$2.500.000 para poder costear el arriendo de marzo a diciembre de la piscina de la Escuela Naval para poder desarrollar su disciplina. Este club deportivo cuenta con más de 30 de deportistas de todas las edades y clases sociales, siendo una institución federada que representa a la quinta región.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿estamos de acuerdo con la subvención? Se aprueba la subvención.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia del Concejal Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga; se aprueba otorgar subvención por \$ 2.500.000 al Club de Deportes Acuáticos Valparaíso, para costear el arriendo de marzo a diciembre de la piscina de la Escuela Naval para los entrenamientos

3.- Varios

a) Revocación anticipada de Comodato.

La Junta de Vecinos Napoli del Cerro Las Cañas, tiene un comodato vigente desde el 2011 sobre un inmueble municipal que se quemó en el incendio del 2014, quedando inutilizable, por esa razón esta unidad vecinal se compró con fondos propios otro terreno donde está construyendo un nuevo inmueble.

En consecuencia, se debe votar el término anticipado del contrato de comodato suscrito con la Junta de Vecinos Napoli sobre el predio ubicado en calle Los Castaños s/n de la población Villa Nápoli del Cerro Las Cañas.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿estamos de acuerdo? se aprueba, entonces.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia del Concejal Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga; se aprueba el término anticipado del contrato de comodato suscrito con la Junta de Vecinos Nápoli, Unidad Vecinal N° 63 sobre el predio ubicado en esta ciudad, Calle Los Castaños s/n de la Población Villa Nápoli del Cerro Las Cañas, individualizado como lote 348, de una superficie de 117 m2.

b) Situación del Sindicato Corporación Municipal Área Aseo Valparaíso (Sicoaval)

La directiva se hace presente, relatando que el 2014 se hace la primera negociación colectiva donde se acuerda el retiro voluntario. En ese contexto es que entregaron un listado de unos 40 trabajadores, al administrador municipal, que estarían en condiciones de acogerse a ese beneficio. De esos, 18 eran prioridad, sin embargo, hasta ahora no ha habido respuesta y ya 3 de estos fallecieron.

Como el acuerdo era que a los trabajadores del listado se les diera el beneficio en el plazo de un año y se les ha incumplido, es que ahora el sindicato solicita que a las personas fallecidas se les cumpla con el pago de su incentivo al retiro.

En definitiva, sienten que la Cormuval desconoce el acuerdo tomado por el concejo en favor de los trabajadores el año 201 y piden sea ratificado, ya que desde el 2017 no se ha cumplido con la cláusula del incentivo al retiro.

Debo informar que habíamos concluido que ellos vinieran y participaran pero dada las circunstancias esto no se va a hacer, pero hay una conversación que está pendiente y que se va a desarrollar entre la Cormuval y Sicoaval de manera de buscar una fórmula que podamos paulatinamente a los más afectados poder jubilarlos a tiempo y en forma.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; muchas gracias Iván. Carlos Cerda nos pidió intervenir un ratito. Antes de darle la palabra es otra cosa, que era lo último que les quiero plantear en mi cuenta. Estamos postulando a un Quiero mi Barrio para el sector del Barrio Puerto y para eso efectos necesitamos sacar un acuerdo que permita la postulación básicamente es el compromiso de un aporte municipal que corresponde a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del perímetro de intervención dentro del polígono; estamos hablando de que dentro polígono intervenido son 492 viviendas con valor UF por vivienda 5, total 2460 UF, serían 4 UF por año; son seiscientos quince UF por año. El total del monto a aportar para el compromiso para postulación a Quiero mi Barrio de la Municipalidad son \$ 16.974.000. Teníamos una presentación naturalmente hecha para exponerles el tema pero como estamos también con el tema los plazos para postular pendiente me gustaría que tomáramos este acuerdo y queda pendiente para el próximo Concejo, quizás en el marco de la Comisión de Desarrollo Urbano que podamos conocer



en detalle este Quiero mi Barrio que vamos a postular para el Barrio Puerto en los próximos días. ¿Estamos todos de acuerdo? Se aprueba entonces.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia del Concejal Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, se aprueba en el marco del Llamado a formulación de propuestas para el concurso 2019 del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio”, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N° 1405 de fecha 21 de junio de 2019, en caso de resultar seleccionado el Barrio propuesto La Campana, se compromete con el Aporte Municipal que corresponde a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto. El valor de la UF corresponderá al del año presupuestario en curso en que se haga efectivo dicho aporte, el que podrá ser ejecutado hasta la fase III de Cierre y Evaluación del Programa.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Carlos tú querías agradecer y eso sería lo último. ¿Hay que sacar un acuerdo? ya.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; la aprobación de las bases administrativas alcalde se necesita del Concejo para el concurso de directores de 11 Cesfam. Esto se hizo una mesa de trabajo donde participo la Unco y los diferentes incluyendo al Director de Salud y a los diferentes sindicatos, gracias. Ese es el acuerdo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; muy bien, ¿estamos todos de acuerdo? se aprueba, entonces.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia del Concejal Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, se aprueban las bases administrativas para el concurso de Directores de 11 Cesfam pertenecientes a la Corporación Municipal.

El señor **Carlos Cerda**; buenos días, a nombre de los trabajadores queremos agradecer que se hace este dato histórico donde el municipio se pone con la salud de Valparaíso y entendemos que se está desarrollando en los conversatorios por el Pladeco, en donde salud nuevamente sigue siendo unos temas importantes, entonces, va en correlación con lo que dice la gente, eso es saludable, pero también queremos decir que estamos en un aspecto colaborativo como dice la concejala, hemos participado en el tema de las bases de concurso más allá de que nosotros no somos los responsables pero queremos ayudar



y en espíritu colaborativo queremos seguir haciendo hacia adelante el trabajo en la comuna y queremos nuevamente agradecer la consideración aquí nosotros también somos trabajadores del municipio, somos y ustedes dependen también de nosotros; los atendemos en los consultorios y queremos entregarles mejores condiciones para poder resolver su salud, entonces, este aporte que es histórico nosotros lo consideramos enormemente porque nunca se había hecho y en conversaciones decían que si no había algo distinto había un tema, un déficit estructural en cuanto al financiamiento en la comuna de aquí a dos años, entonces, está bien y en el momento oportuno que de una vez por todas el municipio se ponga, entonces, agradecer al alcalde, a los concejales, y el director del área y el gerente de la Corporación, muchas gracias.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; la audiencia pública que estaba pendiente la voy a recibir yo a los dirigentes y después si es necesario se vuelve a calendarizar.

El Concejel, señor **Claudio Reyes Stevens**; alcalde ahora a modo de propuesta de lo que planteaba Carlos, se me han acercado también gente de la Unco salud en la posibilidad de generar un encuentro temático con el tema de salud entorno a la discusión del Pladeco, creo que sería súper pertinente más aún hoy día que viene el tema de la desmunicipalización y ojala se pudiera agendar con el equipo Secpla o de planificación una comisión al respecto.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; vamos a tomar la propuesta, muy buena.

El Concejel, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; un aviso comercial, el jueves 18.00 horas marcha feminista, estamos todos invitados desde la Plaza Victoria hasta el Congreso dicen los organizadores y la administración de la Gobernación dice hasta la Plaza del Pueblo, pero marcha el jueves a las 18.00 horas, marcha feminista están todos invitados.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; muchas gracias concejal, hecha la invitación, se cierra la sesión.

Se cierra la sesión siendo //las 11.50 horas.